



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0381011		
		Código DIR3: LA0009686 - OFICINA DE TURISMO, FIESTAS MAYORES Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD		
	Usuario Origen	imoralesroldan		
	Tema	SAC636 TURISMO. FIESTAS Y VERBENAS POPULARES	Expediente	2021/063621000002
Asunto	CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDAD 2021-2022			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2021/07039**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Vistas las bases del Concurso de Fachadas y Balcones Navidad 2021-2022, aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 2021 06724 de 3 de diciembre de 2021.

Se establece en el apartado 2 de las bases que "Todos los interesados en participar deberán presentar inscripción en el SAC del unes a viernes desde el 4 al 14 diciembre en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://www.utrera.org/sede-electronica/>), con el fin de garantizar la constancia de la presentación dentro del plazo y el orden de presentación de las solicitudes. En la que debe señalarse, modalidad: Balcón o fachada, nombre y documento de identidad del participante, dirección del balcón y/o ventana, nº de teléfono y dirección de correo electrónico si dispone de ella. Solo se podrá participar en una categoría. Se facilitará un distintivo a cada participante que deberá ser exhibido en un lugar visible en todos los balcones y/o ventanas que participen."

Asimismo se establece en el apartado 3 de las bases que: "El jurado estará compuesto por La Delegada de Fiestas Mayores o persona en quien delegue en calidad de Presidente, tres personas nombradas por la delegación de Fiestas Mayores y el Secretario General del Ayuntamiento o persona en quien delegue, que hará las funciones de Secretario, este último sin voz ni voto"

En atención a todo lo expuesto, por el presente vengo en **DECRETAR**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas para participar en el Concurso de Fachadas y Balcones Navidad 2021-2022, así como los motivos de exclusión, que queda como sigue:

ADMITIDOS/AS MODALIDAD FACHADAS:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/12/2021 13:53:34

EXPEDIENTE ::
2021063621000002
Fecha: 18/11/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020A89E00C1J8L3D7K7Q1 en <https://sede.utrera.org>



Nº	Nº REGISTRO	NOMBRE
1	2021/42733	JESÚS RUIZ MORENO
2	2021/42764	ELISABETH SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
3	2021/42910	PEDRO ACOSTA MONASTER
4	2021/42956	CONSOLACIÓN MACARENA SÁNCHEZ MÁRQUEZ
5	2021/43045	JOSE MANUEL SÁNCHEZ-MOLERO GONZÁLEZ
6	2021/43060	JOSE MANUEL PÉREZ ACOSTA
7	2021/43153	NURIA MORILLA SÁNCHEZ NORIEGA
8	2021/43187	MANUEL GUISADO GARCÍA
9	2021/43213	JOSE ALEJANDRO CORONILLA BOHÓRQUEZ
10	2021/43275	INMACULADA EGEA TENORIO

EXCLUIDOS/AS MODALIDAD FACHADAS:

ADMITIDOS/AS MODALIDAD BALCONES:

Nº	REGISTRO	NOMBRE
1	2021/42471	CRISTINA AGREDANO TORRENTE
2	2021/42892	HDAD. MUCHACHOS DE CONSOLACIÓN
3	2021/42897	ALBERTO LEAL RUIZ
4	2021/43273	JUAN LUIS ÁLVAREZ ARENAS

EXCLUIDOS/AS MODALIDAD BALCONES: Ninguno

SEGUNDO: La presente lista provisional se eleva automáticamente a definitiva por no existir más solicitudes de personas interesadas en el procedimiento.

TERCERO: Designar como miembros de la Comisión de Calificación y Valoración a:

PRESIDENTA: D^o María del Carmen Cabra Carmona, Primera Teniente de Alcalde Delegada del Área de Humanidades de este Ayuntamiento.

VOCALES:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/12/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/12/2021 13:53:34

EXPEDIENTE ::

2021063621000002

Fecha: 18/11/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020A89E00C1J8L3D7K7Q1 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E50020A89E00C1J8L3D7K7Q1



- Dº. Llanos López Ruiz
- D. Eduardo Holgado Pérez
- D. Alejandro Postigo Císcares

SECRETARIO: D. Juan Borrego López Secretario General del Ayuntamiento que delega en la persona de Isabel Morales Roldán.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web del Ayuntamiento de Utrera (<http://www.utrera.org>), sustituyendo, en virtud del artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, a la notificación personal.

QUINTO: Dar traslado a la Oficina de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad al objeto de continuar la tramitación del expediente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020A89E00C1J8L3D7K7Q1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/12/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/12/2021 13:53:34

EXPEDIENTE ::
 2021063621000002
Fecha: 18/11/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50020A89E00C1J8L3D7K7Q1

